

ca de él, no ha de perder, sino ganar tambien en los ojos de los hombres, que son ministros de Dios, y han de imitar su condicion.

De lo cual infero una verdad muy experimentada y muy digna de ser considerada, y es, que cuando uno anda cerrado y encubierto, y no se acaba de declarar, es señal que no se quiere enmendar ni trata de eso, sino que se está todavía en sus faltas, y que no quiere salir de ellas; porque si tuviese verdadero dolor y arrepentimiento de sus culpas, y firme propósito de ser de ahí adelante el que debe, bien ve que no perderia con el superior en declararle su culpa juntamente con ese arrepentimiento y propósito, sino que antes ganaria; y así es esta una cosa por la cual pierden mucho los que no se acaban de declarar, porque dan á entender que no están enmendados, ni tratan de eso.

Por otra via pudiéramos tambien responder á esta dificultad; y es, que si nosotros fuésemos muy humildes, ó deseásemos y tratásemos de veras serlo, nos habíamos de holgar que el superior nos conociese y tuviese en lo que somos, y por eso solo habíamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones y defectos; porque no es razon que quiera yo ser tenido por otro de lo que soy: la verdadera humildad no solo hace que uno se conozca á sí y se tenga en poco, sino que se huelga que los otros tambien le conozcan y tengan en poco. Para otros fines está ordenada en la Religion esta claridad y cuenta de la conciencia, como habemos dicho en el capitulo primero: mas aunque no hubiera en ello otro bien sino este, ese nos habia de bastar, si nosotros tuviésemos verdadero deseo de la humildad, porque este es muy grande ejercicio de ella; pero si falta esta humildad, y desea uno ser tenido y estimado, si desea officios, puestos altos y honrosos, no me espanto que se le ponga delante un vano temor, que suele espantar, ó por mejor decir, enga-

CAPÍTULO VIII.

Respóndese por otra via á la dificultad pasada.

ñar á semejantes personas: Si mis faltas llegan á noticia del superior, nunca medraré, ni alzaré cabeza, sino siempre andaré arrinconado y olvidado. Los Santos y siervos de Dios vemos que fingian faltas y aun pecados para que no echasen mano de ellos, y los levantasen á dignidades y puestos honrosos, sino que los dejasen en su rincon: el que por el contrario procurase encubrir las verdaderas faltas que tiene para que le estimen y levanten, y tengan en mas de lo que es, muestras da de estar muy léjos de la virtud.

Y débese advertir aquí un punto muy principal, que tocamos tambien en otra parte (1); y es que una de las cosas principales en que se ha de ejercitar y mostrar el religioso la humildad y mortificacion, y las demás virtudes, ha de ser en aquello que es menester para guardar muy bien sus reglas; porque en eso consiste nuestro aprovechamiento y perfeccion: y si no tiene virtud para ejercitar ó poner por obra las cosas de humildad y mortificacion á que le obliga su regla é instituto, haga cuenta que no tiene nada; porque ¿de qué sirve la virtud y la mortificacion, si cuando se le pone delante una vergüenza natural, ó que perderá un poco de estima, atropella con una regla tan principal co-

mo esta? Si hubiese verdadera humildad y conocimiento y dolor de la culpa, esa vergüenza y confusion que recibe uno en declararla, habia de tomar de buena gana en recompensa y satisfaccion de ella; y por solo eso habia de acudir al superior, como hizo el emperador Teodosio, que es ejemplo muy digno de ser imitado: cuando Rufino le dijo que no fuese á la iglesia, porque estaba san Ambrosio muy puesto en no dejarle entrar en ella, dijo el Emperador con su mucha cristiandad y humildad: Yo quiero ir á la iglesia, y oir allí del Obispo lo que merezco. Pues así habeis de decir vos: Quiero ir á mi superior, quiero ir á mi confesor, y oir de él lo que merezco: conózcame y téngame por quien soy, y reciba el Señor esta vergüenza y afrenta en satisfaccion y recompensa de mis pecados. Esa es buena humildad y confesion, y buena señal de arrepentimiento, y que no sienta uno por ventura mas el descubrirse á un hombre que el haber ofendido á Dios. Muy léjos está eso de la verdadera humildad; si no dando nosotros ocasion para ello, habíamos de desear pasar injurias y falsos testimonios, y ser tenidos por locos, como dice nuestra regla; ¿cuánto mas lo habíamos de desear, haciendo un acto de virtud, de obediencia y religion, y guardando una regla tan importante como esta? Pe-

(1) Part. 2, tract. 3, cap. 25.

ro porque no parezca que lo queremos llevar todo por la via del espíritu solamente; para allanar y facilitar mas este negocio, tomamos este otro camino, que dijimos en el capítulo pasado, que tambien es bueno y verdadero, mostrando que no solo no pierde uno con el superior descubriéndose y manifestándose, sino antes gana con él honra y estimacion, y mas amor, y no se declarando, pierde todo eso con él: á lo cual añade otra cosa, que se sigue de ahí, que cuando hay esta claridad, entonces el superior se fia mucho del tal, y con razon; porque conoce y entiende lo que hay en él, y está satisfecho que con lo que hubiera, acudiria á él; pero cuando uno no se declara del todo, lo cual fácilmente se deja entender, entonces no puede el superior fiarse de él, porque no le conoce ni sabe lo que hay en él; y así por fuerza ha de andar con recato, mirándole á las manos, y trayéndole siempre entre ojos.

Y débese notar mucho esto, porque es una de las principales raíces, de donde pueden nacer muchos disgustos y amarguras en los súbditos, los cuales se atajarían y cesarían, si anduviese uno con claridad con el superior. Experiencia tenemos muy comun que con este trato y comunicacion se desenconan cosas, y se deshacen aprehensiones é imaginaciones que los superiores tenían de los

inferiores, y los inferiores tambien algunas veces de los superiores. Suelen ser estas sospechas y temores como las fantasmas de noche, que asombran y espantan de léjos; y si llegais á tocarlas, hallaréis que era una rama de árbol lo que os parecia cosa del otro mundo.

Así acontece en estas cosas, que lo que os asombraba y espantaba, y parecia que era algo, tocándolo, tratándolo y comunicándolo, se deshace, y hallais que es nada. Dijo muy bien Séneca, tratando del ánimo y fortaleza con que habemos de acometer las cosas: *Non quia difficilia sunt, non audemus; sed quia non audemus, difficilia sunt*: Algunas cosas hay que el dejarlas de acometer no es por ser ellas en sí difíciles; sino porque nosotros no nos atrevemos á acometerlas, por eso se nos hacen difíciles: que si nos pusiésemos á ello, y nos animásemos á acometerlas, veríamos que no tienen tanta dificultad como se nos representa; y trae á este propósito la comparacion que habemos dicho de las fantasmas, y lo que dijo el otro: *Terribiles visu formæ*; y nota que dijo que las cosas eran terribles; pero llegad y tocad, y veréis que todo es nada, y así es en lo que vamos diciendo.

CAPÍTULO IX.

Que debemos mucho á Dios por habernos hecho tan fácil y tan suave en la Compañía el dar cuenta de la conciencia, y de las causas de esta facilidad y suavidad.

Mucho debemos al Señor por la merced y beneficio tan singular que hace á la Compañía, en que haya en ella esta claridad con los superiores, y que se use con tanta suavidad y alegría; porque de suyo es mas difícil que las penitencias y mortificaciones exteriores. Entenderáse bien la dificultad que esto tiene de suyo, por la que hay en el precepto de la confesion sacramental, en el cual suelen sentir comunmente los fieles mas dificultad que en los demás mandamientos; y para allanarla fue menester que hubiese tambien precepto divino del sigilo y secreto tan estrecho de la confesion, y con todo eso se les hace á algunos tan dificultoso, que por no declararse escogen antes el infierno comenzado en esta vida con los remordimientos, congojas y sobresaltos que traen, y en la otra consumado para siempre. Pues aun mas que eso haceis vos cuando descubris todo vuestro pecho al superior; porque le descubris y declarais no solo los pecados y lo que es

materia de confesion, sino lo que no es pecado ni materia de ella; y muchas veces suele uno sentir mas repugnancia en decir una bajeza y poquedad suya, que tuviera en decir otros pecados mayores; y todo eso lo decís aun fuera de confesion, que es mas. Pues que una cosa de suyo tan dificultosa, y por otra parte tan provechosa, nos la haya hecho el Señor tan fácil y tan suave, mucho se debe estimar, y darle infinitas gracias por ello.

Pero veamos qué es la causa de que hay tanta facilidad y suavidad en esto en la Compañía. Lo primero y principal es la gracia de la Religion; porque Dios ayuda particularmente á cada Religion con los medios proporcionados á su aprovechamiento, conforme al fin é instituto que profesa, y eso es lo que llamamos gracia de la Religion: y como para el fin que profesa la Compañía, que es estar expuestos para discurrir por todas partes del mundo, para ayudar á las almas, y tratar con todo género de gentes, es medio tan importante y necesario que el superior nos conozca de piés á cabeza, y de dentro y de fuera, por las razones que quedan dichas (1); de ahí es que Dios nos da particular favor y ayuda para esto.

Lo segundo que hace esto fácil y suave es el buen acogimiento de los superiores, las entra-

(1) Tract. 1, cap. 7.

ñas de padre que los súbditos hallan en ellos, la blandura y amor con que los reciben, que no parece que están allí para otra cosa sino para oiros y consolarnos á vos. Esta es una cosa de mucha importancia, y es menester que los súbditos se persuadan que hallarán esta buena acogida en los superiores, para que todos acudan á ellos con confianza, y no dejen de hacer una cosa tan importante como esta por temerse de los superiores, y por tenerles por austeros; y ayudará á persuadirse esto, que á los mismos superiores les importa mucho hacer esta buena acogida á los súbditos, porque ese es su oficio, y si no hiciesen esto faltarian á lo que deben.

El bienaventurado san Bernardo sobre aquellas palabras de los Cantares: *Exultabimus, et latibimur in te, memores uberum tuorum super vinum*, serm. 23 in Cant. XIII, da muy bien este recuerdo á los superiores: Alegrémonos y regocijémonos en tí, acordándonos de tus pechos, y de tus entrañas mas dulces y mas sabrosas que el vino. Dice san Bernardo: *Audiant hoc praelati, qui sibi commissis semper volunt esse formidini, utilitati raro*: Oigan esto los prelados y superiores, que tratan mas de ser temidos de los súbditos que del provecho de ellos. *Erudimini, qui judicatis terram, discite subditorum matres vos esse debere, non*

dominos: studete magis amari, quam metui: et si interdum severitate opus est, paterna sit, non tyrannica: matres fovendo, patres vos corripiendo exhibeatis, mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, producite ubera, pectora lacte pinguescant, non typo turgeant: Aprendan los superiores á ser madres, y no á ser señores: procúren mas ser amados que temidos, y muestren siempre á los súbditos entrañas de madre y pechos cargados de leche, y no pechos hinchados con mando y autoridad. Y trae á este propósito aquello de san Pablo: *Fratres, et si praeoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne et tu tenteris*, Ad Galat. c. VI, v. 1; y aquello del profeta Ezequiel, III, v. 18: *Ipsae impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem ejus de manu tua requiram*: ¡Ay, dice, de los superiores que no hacen buena acogida á sus súbditos, cuando acuden á ellos en sus tentaciones y flaquezas! ¡Ay de ellos si los envian exasperados, y no les muestran entrañas paternales! Porque si por eso muriere ó empeorare el súbdito, como suele acontecer, Dios se lo demandará al superior; de manera que aunque no fuere por vos, sino por lo que á él toca, el superior ha de procurar hacer bien su oficio, para que vos hagais bien el vuestro.

Lo tercero que hace fácil y suave esto en la Compañía es el ejemplo y uso tan frecuente y comun que de ello hay, y vemos cada dia en nuestros hermanos; y así podemos decir en esto lo que dice san Agustin, lib. 8 Conf., cap. 11, que le aconteció á él cuando se queria convertir á nuestra religion cristiana, y se le hacia dificultosa la guarda de la castidad, y no se osaba determinar: dice que se le puso delante la continencia á manera de una dueña muy honrada, y enseñándole muchos niños y niñas que traia debajo de un gran manto, y otra mucha gente de diversos estados y edades, todos muy castos y honestos, sonriéndose como quien hacia burla de él, le decia: ¿Tú no podrás lo que estos y estas pueden? ¿Ó piensas que lo que estos y estas pueden lo pueden por sus fuerzas, y no por las de su Dios? Y con esto quedó el Santo muy animado. Así podeis vos decir cuando el demonio os representare en esto dificultad: ¿Pues cómo no podrás tú lo que pueden todos? ¿No harás tú lo que hace el otro, que es mas antiguo, y mas letrado, y mas prudente y avisado que tú? Esto allana tanto este negocio, que no solamente lo facilita, pero aun hace que sintamos dificultad en no hacerlo, pareciéndonos que será nota y desedificacion dejar de hacer lo que todos hacen, y así todos habemos de procurar

que vaya adelante este uso y buena costumbre, para que el ejemplo de los unos anime á los otros: y los mas antiguos y letrados tienen mas obligacion á sustentar estas y otras cosas semejantes con su ejemplo, con sus pláticas y conversaciones, con las cuales, así como pueden hacer mucho bien, pueden tambien hacer mucho mal; porque los demás les están mirando á las obras y á las palabras, y estiman y siguen lo que á ellos les ven estimar y seguir. Añádese á esto que le importa á cada uno usar y ejercitar esto; porque con eso se le hará fácil: y si lo deja de usar, dentro de pocos dias se le hará muy difícil, como acontece en los demás ejercicios de humildad y mortificacion, y lo vemos tambien en la confesion, que á los que se confiesan de año á año se les hace muy dificultoso, y á los que se confiesan á menudo, fácil y suave.

Lo cuarto, ayuda tambien á esto saber que lo que dice al superior ó al prefecto de las cosas espirituales, cuando uno da cuenta de su conciencia, no se le dice como á juez, sino como á padre, para que le consuele y le dé consejo y remedio; y así por lo que en este fuero se dice, no puede ser uno castigado (1), aunque el caso de suyo lo mereciese, como ni por lo que

(1) Cap. 4 exam. § 35.

se dice en la confesion; porque son estos distintos fueros, y no se ha de traer á consecuencia el uno para el otro.

Lo quinto, que facilita mucho esta claridad de conciencia, y con que se confirma mas lo pasado, es una cosa que advierten las mismas Constituciones; y es que el superior os guardará todo secreto, de manera que podéis estar seguro que lo que dijéreis dando cuenta de la conciencia, se quedará en el pecho del superior, y no sabrá ni descubrirá á nadie, ni os vendrá por él daño ni deshonor ninguno. Esto, fuera de que el secreto natural obliga de suyo á pecado, y á pecado mortal, nuestro Padre general Claudio Aquaviva (1) lo ha apoyado con graves y severas ordinaciones, y añadiendo penas y castigos á los que en esto se descuidasen, hasta ser depuestos del oficio, y quiere que los súbditos, no solo tengan noticia de esta órden suya, sino que tambien sepan que faltando los superiores en la ejecucion y observancia de ella serán castigados; así como para que los hombres no se retirasen de la confesion sacramental fue necesario poner tambien á los sacerdotes precepto estrecho del sigilo y secreto de ella, así tambien para que nadie tenga ocasion de reti-

(1) Claud. Aquaviv. instit. de paterna exigenda ratione conscientiae à subdit. et secreto servando.

rarse de dar cuenta de la conciencia juzgó nuestro santo Padre ser necesario apretar tanto el secreto de ella, para que no se resfríe y menoscabe una cosa de tanta importancia, que no sé, dice, si podia haber cosa mas perniciosa al buen gobierno de la Compañía, la cual desea encaminar los suyos á la perfeccion mas por via de cultura interna y de direccion espiritual, que por todas las otras leyes y penitencias exteriores. De donde entenderán bien los superiores el daño grande que harian á la Religion si se descuidasen en el secreto de estas cosas.

CAPÍTULO X.

Del modo que habemos de tener en dar cuenta de la conciencia.

Effunde, sicut aquam, cor tuum ante conspectum Domini. Thren. c. II, v. 19. Derramad vuestro corazon como agua delante del Señor. Con esta comparacion del profeta Jeremías se nos declara bien como habemos de manifestar y declarar nuestro corazon al que está en lugar de Dios. Cuando damos cuenta de la conciencia ha de ser como quien derrama un vaso de agua: cuando se derrama un vaso de aceite ó miel quedase algo pegado en el vaso, y si es de vino ó de vinagre que-

da á lo menos el olor; pero cuando se derrama un vaso de agua no queda nada pegado, ni queda olor, ni sabor, ni rastro alguno de lo que tuvo, sino como si nunca hubiera tenido nada. Pues de esa manera habeis de derramar y declarar vuestro corazon delante del superior, cuando dais cuenta de vuestra conciencia, que no se quede allá nada pegado, ni quede olor, ni sabor, ni rastro alguno.

Por ser esta una cosa de tanta importancia, y un medio tan principal y eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas, quiso nuestro santo Padre que, fuera de las veces que esto se hace entre año, se hiciese mas particularmente de seis en seis meses, de todo aquel tiempo, y que preceda siempre esto á la renovacion de los votos: así se ha usado siempre en la Compañía, y despues de la quarta Congregacion general se puso en las reglas comunes (1). Así como fuera de las confesiones ordinarias que hacemos á menudo quiere que entonces se haga una confesion general de todo aquel tiempo; así quiere que, fuera de la cuenta ordinaria que se da á menudo, se dé entonces una cuenta general de todo aquel tiempo. No le pareció que podia poner medio mas á propósito para la renovacion espiritual inte-

(1) Regul. 4 communium.

rior de cada uno; y así nuestro Padre general Claudio Aquaviva, en la instruccion de los visitadores, encomendándoles mucho el uso de este medio, dice: *Si sicut oportet, à subditis reddatur, atque à superioribus accipiatur; magnum proculdubio momentum habebit ad spiritus renovationem, et augmentum.* Si este medio de dar cuenta de la conciencia se hace de parte de los súbditos como conviene, y de parte de los superiores se toma como se debe, sin duda será de grande momento para la renovacion del espíritu, y para que vaya en aumento la virtud y perfeccion de la Compañía; y concuerdan con esto unas palabras muy graves que dice san Basilio: *Debet unusquisque eorum, qui inferiores sunt (siquidem memorabilem ullam facere progressionem studet, et ad perfectionem pervenire), nullum animi sui motum apud seipsum celatum retinere; hoc enim modo fiet, ut quod laude dignum sit, in nobis confirmetur, et quod minus probandum, congruo remedio sanetur, atque ex hujusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine, per modicas accessiones ad perfectionem perveniamus.* Basil. in q. fusius disputat. respons. 26. El que quisiere, dice, alcanzar alguna perfeccion señalada y notable ha de procurar que no pase movimiento por su alma de que no dé cuenta al superior: así como en el agua clara se ven las piedrecillas y arenillas